



Anuncian querrela contra el ministro Poduje por prevaricación y otros delitos

RECONSTRUCCIÓN. Secretario de Estado insiste en la demolición de casas con fallas y responde con cuatro querrelas y sumarios a funcionarios.

Cristián Rojas M.

cristian.rojasw@mercuriovalpo.cl

Social Arquitectura, la entidad patrocinante que ha trabajado como intermediaria entre los propietarios y la constructora San Sebastián, presentará una querrela contra el ministro de Vivienda, Iván Poduje, por prevaricación administrativa, falsificación ideológica de instrumento público, fraude al fisco e incumplimiento de contrato, todo ello en el marco del proceso de reconstrucción de las casas incendiadas en El Olivar, en Viña del Mar, el 2 y 3 de febrero de 2024, algunas de las cuales Poduje ordenó derribar, pese a que la parte querellante asegura que no hay sustento técnico para ordenar dichas demoliciones.

Al respecto, Poduje señaló a *El Mercurio de Valparaíso* que "está en el derecho, cualquier empresa, de responder, pero nosotros tenemos informes independientes que acreditan gravísimas falencias, y vamos a demostrar en juicio, si es que hay juicio finalmente, que esta empresa construyó vulnerando los estándares de resistencia sísmica, de resistencia al fuego, usó paneles que no estaban autorizados y, por tanto, la respuesta ante eso van a ser las querrelas que nosotros presentamos primero".

CUATRO QUERELLAS

En ese sentido, precisó que "presentamos cuatro querrelas contra esta empresa, y además contra la entidad patrocinante que diseñó estos proyectos con estas fallas estructurales".

Con respecto a lo que se afirma por parte de algunos funcionarios, que les habrían hecho firmar algo que no correspondía y en días posteriores, Poduje aseguró que "eso es falso y esos funcionarios van a tener que explicar por qué no detectaron las fallas que detectó el IDIEM (Centro

56

casas tienen fallas estructurales y de resistencia al fuego y serán demolidas, informó el seremi Minvu.

de Investigación, Desarrollo e Innovación de Estructuras y Materiales de la Universidad de Chile) y la Ditec (División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional, del Minvu). Esos funcionarios, que no hablan en *on*, van a tener que explicar al ministerio y, eventualmente, a la justicia, por qué no detectaron las fallas estructurales, que esa es su función, y tampoco las fallas de resistencia al fuego, y tampoco las alteraciones de proyectos".

El ministro sostuvo que "lo que están haciendo hoy y ahora es victimizarse, cuando en realidad ellos son responsables, y nosotros vamos a ejercer todas las acciones legales contra los funcionarios que no fiscalizaron bien estas casas".

ARGUMENTO "INSÓLITO"

Con respecto a lo que señala el IdiEM, que se usaron materiales no aptos estructuralmente para viviendas de dos pisos, pero que se pueden reparar, Poduje preguntó "¿en qué parte de Chile usted compra casas falladas que se reparan? Es muy raro ese argumento, que es el argumento, obviamente, de la empresa, que yo lo entiendo, porque la empresa se está defendiendo por no haber hecho las memorias de cálculo, por haber alterado los pruebas de fuego, pero lo que yo encuentro rarísimo es que haya gente que piense que yo como ministro puedo entregar casas falladas para que después se reparen. ¿Dónde se ha visto eso?".

En tal sentido, remarcó que "nosotros en Chile entregamos casas que son sismorresistentes, no entregamos casas que haya que re-

forzar. Entonces, me parece un argumento insólito".

Consultado sobre si esa reparación se podría hacer antes de la entrega de las casas, afirmó que "no, porque esas reparaciones serían hechas en base a un problema de diseño estructural. No son reparaciones de terminaciones, yo tengo que reforzar estructuras que están mal diseñadas. ¿Por qué yo, como ministro, tengo que entregar casas falladas? Eso no lo hemos hecho nunca. Se ha hecho cuando los inspectores fiscales no hacen su trabajo, como parece haber ocurrido en este caso, y llegamos al punto en que nosotros, debido a denuncias de vecinos y de proveedores, alertamos estas fallas".

DEMOLICIÓN A CORTO PLAZO

Sobre si esta querrela en su contra podría retrasar aún más el proceso de reconstrucción, Poduje indicó que "no, en nada va a retrasar este proceso de reconstrucción, es una querrela que no tiene ningún destino, lo verá la Corte. Nosotros ya vamos a empezar las demoliciones".

Asimismo, puntualizó que "ya hemos logrado que se desista gran parte de las familias por los errores, y quedan unas pocas familias que todavía tienen alguna resistencia, que la entendemos, pero nosotros vamos a partir la demolición de las casas falladas al corto plazo".

Consultado sobre cuál es el plazo que proyectan para la entrega final de estas viviendas que van a ser demolidas y reconstruidas, dijo que "ahí estamos ajustando el plazo original que teníamos nosotros, que era un plazo de ocho meses, porque obviamente esto ha atrasado, y además, la posición de la empresa también ha atrasado. Vamos a actualizar el plazo".

"Y los funcionarios que, como ellos dicen, no detectaron estas falencias, van a tener que ex-



MIGUEL CAMPOS

LAS CASAS QUE SERÁN DEMOLIDAS Y RECONSTRUIDAS SE ENTREGARÁN EN DICIEMBRE, ASEGURÓ EL MINVU.

"Nosotros vamos a ejercer todas las acciones legales contra los funcionarios que no fiscalizaron bien estas casas"

Iván Poduje
Ministro de Vivienda y Urbanismo

"Ya fue conversado con las familias, lo entienden, y el plazo de entrega de las nuevas construcciones sería a más tardar en diciembre de este año"

Natalia Aguilar
Subsecretaria de Vivienda

"(El hecho de que se querrelen contra el ministro) es irrisorio, da vergüenza que estén haciendo eso, que estén abusando de la gente"

Luisa Sifón
Damnificada de El Olivar que recibiría una de las casas con fallas

plicar, en un sumario, y eventualmente ante la justicia, por qué no la detectaron", advirtió el secretario de Estado.

Más tarde, la subsecretaria de Vivienda, Natalia Aguilar, precisó que el lunes recibieron la segunda parte del informe del IDIEM y confirma que no cumplen con la normativa estructural antisísmica y tienen fallas de resistencia al fuego, por lo que las casas serán demolidas, lo que "ya fue conversado con las familias, lo entienden, y además, el plazo de entrega de las viviendas, de las nuevas construcciones sería a más tardar en diciembre de este año".

Por su parte, el seremi de Vivienda, Marcelo Ruiz, indicó que "la legislación y la normativa urbana le dan al SERVIU las atribuciones para poder impulsar la demolición. Esto se lleva a cabo con una empresa externa, pero con fondos de la misma cartera. En total, hoy en día tenemos 56 casas detectadas, sin perjuicio de que puedan aparecer más".

VISIÓN DE VECINOS

Una de las personas damnificadas es Luisa Sifón, quien iba a recibir una de las casas objetadas, aunque no alcanzó a ser construida. Denuncia una serie de deficiencias en incumplimientos por parte de la empresa cons-

tructora, que entregó casas distintas a las que habían presentado en imágenes previas, como falta de logia y de un espacio para escritorio.

Frente a ello, y a los problemas detectados por el IDIEM, considera que el hecho de que se querrelen contra el ministro "es irrisorio, da vergüenza que estén haciendo eso, que estén abusando de la gente, porque eso es lo que quieren. Ellos ven la ganancia, los patrocinantes se llevan una tajada, la constructora se lleva el otro resto. Cuando venga un terremoto, un temblor fuerte, eso se va a venir abajo".

Sifón hizo presente que "el ministro anterior, Carlos Montes, nunca habló con nosotros; sin embargo, el actual ministro, Iván Poduje, se dio un tiempo para hablar conmigo y eso lo agradezco, ya que le pude exponer los problemas de incumplimientos frente a lo que prometían y él se los hizo ver a la gente del SERVIU y les exigió un informe".

En tanto, el presidente de la Junta de Vecinos El Olivar Primera Etapa, Felipe Glaser, dijo que quienes presentan la querrela están en su derecho, y que los afectados están divididos en torno a la demolición; sin embargo, teme que esta causa judicial repercuta en que la entrega de las casas se demore aún más.